



23 de enero de 2026

Página 1 de 1

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO MG

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: NEXT DOMINICANA S.A
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 1-01-83193-6
4. RPE del Oferente: 3085
5. Domicilio legal del Oferente: Av. Jacobo Majluta, Km. 5 ½ Villa Mella, Santo Domingo Norte
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Carlos Rivas Vargas Dirección: Av. Jacobo Majluta, Km. 5 ½ Villa Mella, Santo Domingo Norte Números de teléfono y fax: T. (809) 364-1000 ext. 2285 y Flota. 829-630-1949 Dirección de correo electrónico: vmarquez@dipsa.do / htapia@dipsa.do

Firma

Sello

NEXT DOMINICANA S.A.
RNC: 1-01-83193-6
next.
SANTO DOMINGO, R.D.

/UR.01.2014

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



23 de enero de 2026

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO MG

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO MG

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los Términos de Referencias para la Licitación Publica Nacional de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

[Handwritten signature]
Circular stamp: Santo Domingo, D.N., Mat. No. 1715, Dr. Juan Antonio de la Cruz, Abogado Notario

DGDRAGAS-CCC-CP-2026-0001

De conformidad con los Términos de Referencia y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Entrega, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANEL, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, DURANTE EL PERIODO ENERO- MARZO**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA
Gasoil Optimo a Granel	GALONES	4,956.62
Tickets s de RD\$1,000 (Gasoil Optimo)	UNIDADES	1,690
Tickets s de RD\$500 (Gasoil Optimo)	UNIDADES	815
Tickets s de RD\$200 (Gasoil Optimo)	UNIDADES	403
Tickets s de RD\$1,000 (Gasolina Premium)	UNIDADES	1,451
Tickets s de RD\$500 (Gasolina Premium)	UNIDADES	953
Tickets s de RD\$200 (Gasolina Premium)	UNIDADES	600

2026

- a) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (180) días hábiles, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Términos de Referencia de la Comparación de Precio. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- b) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Términos de Referencia de la Comparación de Precio, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- c) Para esta Comparación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Términos de referencias de la Comparación.
- d) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- e) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Carlos Rivas Vargas en calidad de **Representante legal** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de N

Firma

Sello





23 de enero de 2026

Señores:

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

Atención:

Sub Dirección De Compras

Distinguidos Señores:



Por medio de la presente hacemos constar nuestro compromiso, en caso de resultar adjudicatarios a entregar y abastecer cualquier denominación o cantidad incluyendo galonajes inferiores a 200 galones, a sus unidades y dependencias ubicadas a nivel nacional y en todo el litoral costero en los puntos cardinales del país.

Cumpliendo con las normas de seguridad para el transporte y depósito de este producto establecidas en el país e internacionalmente vinculantes. Ratificamos nuestra capacidad para suministrar a cualquier hora y en cualquier otro lugar del territorio nacional.

Nos reiteramos a sus órdenes.

Ing. Carlos Rivas Vargas
Gerente General



RNC: 1-01-83193-6. Avenida Jacobo Majluta Km. 5 ½, Edif. Propa-Gas, Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) - 364-1000





23 de enero 2026

Señores:

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

Atención:

Sub Dirección de Compras



Distinguidos Señores:

Luego de saludarles, sirva la presente para informarles nuestro **PLAN DE ENTREGA INMEDIATA DE NUESTROS BIENES OFERTADOS** a su institución **DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO**, con la cual nos comprometemos realizar nuestros servicios y entregas de combustible a domicilio a todos los centros indicados, a requerimientos de la institución mediante orden de compra.

Sin más que agregar,

Nos reiteramos a sus órdenes.



Ing. Carlos Rivas Vargas
Gerente General

RNC: 1-01-83193-6. Avenida Jacobo Majluta Km. 5 ½, Edif. Propa-Gas, Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) - 364-1000



23 de enero de 2026

Señores:

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

Atención:

Sub Dirección de Compras



Distinguidos Señores:

Por medio de la presente hacemos constar, nuestra capacidad de personal, los equipos, y el transporte suficiente, para satisfacer las necesidades de abastecimiento de combustible que nos sean requeridos por su entidad, a nivel nacional y en todo el litoral costero, de los puntos cardinales del país.

Cumpliendo con las normas de seguridad para el transporte y depósito de este producto establecidas en el país e internacionalmente vinculantes. Ratificamos nuestra capacidad para suministrar a cualquier hora y en cualquier otro lugar del territorio nacional.

Contamos con una red de 40 estaciones de servicios NEXT a nivel nacional para el expendio de combustible y las más modernas unidades de transporte de combustible Domicilio

Nos reiteramos a sus órdenes.



Ing. Carlos Rivas Vargas
Gerente General

RNC: 1-01-83193-6. Avenida Jacobo Majluta Km. 5 ½, Edif. Propa-Gas, Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) - 364-1000





23 de enero de 2026
Santo Domingo, D.N.

Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO
Atención:
Dirección De Compras



Estimados Señores:

Luego de saludarles, sirva la presente para manifestarles **LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS** en el proceso de licitación Referencia **DGDRAGAS-CCC-CP-2026-0001** para la adquisición de tickets de combustible y combustible al granel.

Por medio de la presente hacemos constar nuestro **CREDITO OFERTADO de (90 días hábiles)** luego de sometida la factura correspondiente.

Sin más que agregar, se despide.

Carlos Rivas Vargas
Gerente General



RNC: 1-01-83193-6. Avenida Jacobo Majluta Km. 5 ½, Edif. Propa-Gas, Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) - 364-1000





23 de enero de 2026

Señores:

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

Atención:

Sub Dirección De Compras



Estimados Señores:

Luego de saludarles, sirva la presente para manifestarles **LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DEL TIEMPO Y LUGAR** del proceso de licitación Referencia **DGDRAGAS-CCC-CP-2026-0001**, para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANEL**, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD., DURANTE EL PERIODO ENERO- MARZO 2026.

Nuestra empresa acepta de manera formal todas las clausulas establecidas en dicho pliego. Comprometidos con la calidad, eficiencia de nuestras entregas y servicios, contamos con una moderna flotilla de camiones tanqueros que garantiza el abastecimiento en los puntos de entrega a requerimiento de su entidad en la fecha y cantidades solicitadas.

Nuestra persona de contacto será el Sr. Virgilio Márquez a quien podrán contactar al tel. 829-630-1949 o a nuestro centro de servicio al cliente a los números 809-364-1000 ext. 2285.

Sin más que agregar, se despide.

Carlos Rivas Vargas



Gerente General
RNC: 1-01-83193-6. Avenida Jacobo Majluta Km. 5 ½, Edif. Propa-Gas, Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) - 364-1000

ESTACION DE SERVICIO		ENCARGADO	DIRECCION	CUIDADO	Tel. Fijo	Móvil	Correo Electrónico	Horario de Operación
SANTO DOMINGO								
1	CHARLES SUMNER	LUIS ALMONTE	AV. CHARLES SUMNER #4 (Casi al lado de Prosegur) Sto. Domingo.	SDQ	Ext. 2342	829-521-3707	lalmonte@dipsa.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
2	LAS AMERICAS	GERAL SILVA	AV. SABANA LARGA ESQ. AV. LAS AMERICAS, ENS. OZAMA	SDQ	809-788-7827	809-722-4239	silva@dipsa.do	24 Hrs.
3	VILLA CONSUELO	AMBROSIO DE LEON	C/EUSEBIO MANZUETA ESQ. MANUEL MACHADO, NO. 150 VILLA CONSUELO, Santo Domingo, D.R.	SDQ	809-694-8020	829-521-3789	rdleon@dipsa.do	6:00 a.m.-8:00 p.m.
4	PEDRO LIVIO CEDENO	REGIL MATOS	C/PEDRO LIVIO CEDENO ESQ. JUAN ALEJANDRO IBARRA, AL LADO DEL CLUB DE MERCASID.	SDQ	Ext. 2434	829-521-3022	rmatos@dipsa.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
5	REPUBLICA DE COLOMBIA	JUSTO ROA	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA CASI ESQ. MONUMENTAL, SECTOR LOS PARALELOS, STO., DGO.	SDQ	Ext. 2545	829-599-3468	jroa@dipsa.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
6	CORREA Y CIDRON	GREGORI ESPINO	CORREA Y CIDRON CASI ESQ. ABRAHAM LINCOLN, AL LADO DEL PICA POLO VICTORINA, SECTOR NATA HAMBRE.	SDQ	Ext. 2602	829-521-1967	resolno@dipsa.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
7	LOS 3 OJOS	CHARLES FULCAR	AV. MARGINAL LAS AMERICAS KM 7 1/2.	SDQ	Ext. 2488	809-723-5845	cfulcar@dipsa.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
8	ABRAHAM LINCOLN	ROMMEL FERNANDEZ	AV. ABRAHAM LINCOLN # 604, ESQ. RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ, PINTIPI.	SDQ	Ext. 2728	829-521-0360	rfernandez@dipsa.do	24 Hrs.
9	CHARLES DE GAULLE	HAYRON MORETA	Av. Charles de Gaulle casi esquina Av. Mella, a la salida del elevado.	SDQ	Ext. 2603	829-521-0225	hmoreta@dipsa.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
10	AVENTURA (San Isidro)	PEDRO SANCHEZ	AUTOPISTA DE SAN ISIDRO KM 8 1/2, URB. LA ESPERANZA	SDQ	809-597-4478	597-4953	sanchez_19m@hotmail.com	24 Hrs.
11	NUOVO SOL	ELIZABETH FERRERA	AV. JACOBO MAJUTTA KM. 4 1/2 (Ofina detallista: Jacobo Majutta #41 estación SOLGAS al lado de la Plaza Charles.	SDQ	809-569-8020 ext. 213	829-762-1259	eferrera@solgas.com.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
ZONA NORTE								
12	EL EMBRUJO	LUISA ADAMES	AUTOPISTA DUARTE, KM. 1 1/2, EMBRUJO I, SANTAGO, R.D.	STGO	Ext. 2469	809-481-8654	ludames@dipsa.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
13	TROPICMAR	FRANKLIN STRAKEMAN	FCO. ALBERTO CAMANO ESQ. MANOLO YAVARES JUSTO, PTO. PTA.	PTO. PTA.	809-261-2506	829-521-3709	fstrakeman@dipsa.do	24 Hrs.
14	MAINON	NARCISO TREJO	CARR. STGO-PTO.PTA. KM 8, SECTOR DON GREGORIO, MUNICIPIO MAINON.	PTO. PTA.	Ext. 2735	809-480-3625	ntrejo@dipsa.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
15	LICEY	SUSANA GARCIA	CARRETERA DUARTE KM. 9 1/2, LICEY	STGO	Ext. 0627	829-521-0692	sgarcia@dipsa.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
16	SOSUA	ROLANDO LOPEZ	CARRETERA SOSUA - CABARETE KM. 3 1/2, SOSUA.	SOSUA	Ext. 2609	829-521-2906	rlopez@dipsa.do	24 Hrs.
17	YAPUR DUMIT	YEURY GOMEZ	Av. Yapur Dumit, Arroyo Honda, (en la salida del puente hacia Janico) del municipio y provincia Santiago.	SANTAGO	Ext. 2328	829-292-8117	ygomez@dipsa.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
18	EL PUENTE	MILADYS RODRIGUEZ	AV. ANTONIO GUZMAN #2, BELLA VISTA, SANTAGO.	SANTAGO		809-702-2101	mlrodriguez@hotmail.com	6:00 a.m.-10:00 p.m.
19	LA HERRADURA	MIGUEL ANGEL TELADA	AV. ANTONIO GUZMAN #124, LA HERRADURA, SANTAGO.	SANTAGO		829-658-5233	matransurats@hotmail.com	6:00 a.m.-10:00 p.m.
20	INDUVECA	OSIRIS LOPEZ	AV. PEDRO A. RIVERA ANTIGUA CARR. DUARTE	LA VEGA	829-521-1969	809-737-2529	soaula@dipsa.do	24 Hrs.
21	BARTOLOME COLON	QUALITY TRADING MANAGEMENT CORP./PEDRO PARRA	AV. BARTOLOME COLON ESQ. PROLONGACION AV. SABANA LARGA. Frente a la entrada de El Egido y frente a la estación de Propagas.	SANTAGO	829-762-5780		pparra@propagas.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
22	ESTRELLA SADHALA	CINDY ALMANZAR	AV. ESTRELLA SADHALA ENTRE RADIO CENTRO Y EL INSTITUTO POLITECNICO LA ESPERANZA, AL LADO DEL ARROYO GURABO.	STGO		829-748-7900	calmanzar@cedicom.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
23	VILLA GONZALEZ	MIGUEL SANTANA	Autopista Joaquín Balaguer, Km.12, Municipio Villa González, provincia Santiago.	STGO		809-869-8831	miguelasantana@hotmail.com	6:00 a.m.-10:00 p.m.

ZONA SUR

24	SAINAGUA	DAVID DIONICIO	Carr. San Cristóbal Palenque, Km.3	SAN CRISTOBAL	809-299-4355	davidasadf@hotmail.com	6:00 a.m.-10:00 p.m.
25	6 DE NOVIEMBRE	DAVID DIONICIO	AUTOPISTA 6 DE NOVIEMBRE, HATILLO- SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	809-527-4323	davidasadf@hotmail.com	6:00 a.m.-10:00 p.m.
26	SAN CRISTOBAL	DAVID DIONICIO	AV. LIBERTAD ESQ. DUARTE, SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	809-528-3550	davidasadf@hotmail.com	24 Hrs.

ZONA ESTE

27	LAS TERRENAS	ALEXANDER ROMERO	C/DEL CARMEN #17, LAS TERRENAS, R.D.	SAMANA	809-240-6911	diomero@diosa.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
28	CORAL	RUBEN GARCIA	AUTOPISTA DEL CORAL KM.17, LA ROMANA	LA ROMANA	Ext. 2606	rubengarcia@diosa.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.
29	BAVARO	GRECIA FELIZ	Carretera Higuay Bavaró Km. 12 1/2 , Punta Caba - Higuay	BAVARO	Ext. 2568	gfeliz@diosa.do	6:00 a.m.-12:00 p.m.
30	MAYOL	JOANY MONTESSINO	Calle Santa Rosa esquina Fray Juan de Utrera, La Romana.	LA ROMANA	809-556-2525	jmayol@xupomayol.com.do	6:00 a.m.-10:00 p.m.





DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -



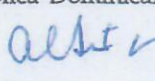
Quien suscribe, señor **CARLOS JOSÉ RIVAS VARGAS**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número **001-0791086-1**, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, actuando en su calidad de Gerente General, y en nombre y representación de la sociedad **NEXT DOMINICANA, S.A. (antes Distribuidores Internacionales De Petróleo, S.A.)**, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con registro nacional de contribuyentes (RNC) número **1-01-83193-6**, registro mercantil número **11559PSD**, y domicilio social establecido en la avenida Jacobo Majluta, KM 5 1/2, Villa Mella, municipio de Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, República Dominicana; declaramos bajo la fe del juramento lo siguiente:

- Quien suscribe, junto a los accionistas y directivos de la sociedad **NEXT DOMINICANA, S.A.**, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en los artículos 8 y 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
- Que ni los accionistas, o personal directivo, han sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades de gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y/o las instituciones públicas de seguridad social.
- Que no nos encontramos embargados, en proceso de quiebra, bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, o restructuración mercantil, ni tenemos nuestras actividades suspendidas o negocios bajo administración judicial; garantizando así, que la sociedad no es deudora de ninguna entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier contrato que sea suscrito por esta.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes enero del año dos mil veintiséis (2026).


CARLOS JOSÉ RIVAS VARGAS
Declarante

Yo, **LICENCIADO ALBERTO FRANCISCO CARIAS GUIZADO**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio de Notarios de la República Dominicana con el número **4469**, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que antecede fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por el señor **CARLOS JOSÉ RIVAS VARGAS**, cuyas generales y calidades constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entero crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes enero del año dos mil veintiséis (2026).


LICDO. ALBERTO FRANCISCO CARIAS GUIZADO
Abogado - Notario Público



Procuraduría General de la República
Confirme la validez de este documento ingresando al
código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do
Código CIS: 312-8282-3697828-5



Firma autorizada: DALLYBELLE RODRIGUEZ

23 de enero de 2026
Santo Domingo, D.N.

Señores:

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

Atención:

Comité de compras y contrataciones



Estimados Señores:

Luego de saludarles, sirva la presente para presentarles nuestra Oferta Técnica conforme a las especificaciones suministradas en su pliego de condiciones para el proceso de referencia

DGDRAGAS-CCC-CP-2026-0001

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA TICKEST.	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA GALONES.
TICKETS GASOIL OPTIMO	1000	1,690	563.33
TICKETS GASOIL OPTIMO	500	815	271.66
TICKETS GASOIL OPTIMO	200	403	134.33
TICKETS GASOLINA PREMIUM	1000	1,451	483.66
TICKEST GASOLINA PREMIUM	500	953	317.66
TICKEST GASOLINA PREMIUM	200	600	200.00

Beneficios que ofrecemos:

- Acceso a todas las estaciones propias Next.
- Tickets de combustibles por valor de 2,000, 1,000, 500, 300, 200, 100 con descripción del valor del mismo expresado en RD\$ Pesos Dominicanos.
- Numeración única, código de verificación de seguridad.
- Identificación "D.G. DRAGAS".
- Fecha de emisión.
- **TICKETS NO TIENEN VENCIMIENTO.**
- Puede consumir todos los tipos de Gasoil o Gasolinas.
- Remplazó por deterioro sin costa adicional.
- Entrega en 48 horas, después de recibir la orden de compras.
- Impresos en papel de Seguridad.
- Recibirán una única factura con comprobante Fiscal por el monto total.
- Tendrá 90 días de crédito a partir de la fecha de facturación.

Certificamos que tenemos disponibilidad de Entrega inmediata luego de la firma del contrato. Los Precios serán establecidos por el precio de la semana según publicado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Sin más que agregar, se despide.

Carlos Rivas Vargas
Gerente General



23 de enero de 2026
Santo Domingo, D.N.

Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

Atención:
Sub Dirección de Compras



Estimados Señores:
Luego de saludarles, sirva la presente para presentarles nuestra **Oferta Técnica** conforme a las especificaciones suministradas en su pliego de condiciones comparación de precios **DGDRAGAS-CCC-CP-2026-0001**.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA GALONES.	CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA GALONES.
GASOIL OPTIMO	GALONES	4,956.62	1,652.21

- Todos nuestros camiones cuentan con precintos de seguridad al momento de la entrega.
- Nuestros camiones están dotados con compartimiento de 100 hasta 12,000 galones.
- Suministramos a cada depósito de combustible, vara y pasta de medir, y pasta de detectar agua.
- Suministro de análisis de combustible en todas nuestras entregas.
- Servicio de mantenimiento a todos los depósitos de combustible, (limpieza, cambio de manguera y pisteros, y calibración de dispensadores).
- Entrenamiento al personal, como evitar accidentes, al recibir y despachar combustible.
- Abastecemos nuestros productos –Gasolina y Diésel Optimo, desde la Refinería Nacional o nuestra Terminal Coastal ubicada en San Pedro de Macorís, cumpliendo los más altos estándares de calidad.
- Entregamos siempre con Facturas y comprobante Fiscal. De acuerdo a Los precios estipulados por MICyM.

Certificamos que tenemos disponibilidad de Entrega inmediata. Los Precios serán establecidos por el precio de la semana según publicado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Sin más que agregar, se despide.

Carlos Rivas Vargas
Gerente General





DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

23 de enero de 2026

Página 1 de 1

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO



Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANEL, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD., DURANTE EL PERIODO ENERO- MARZO 2026., contratada a través del proceso referencia DGDRAGAS-CCC-CP-2026-0001 de esa Institución.

	Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Vehículos y Camiones						
	CAMION ESCANIA	12,000 Gls	05	8 años	Propios		RD\$30,000,000.00
	CAMION ESCANIA	10,000 Gls	03	8 años	Propios		RD\$30,000,000.00
	CAMION ESCANIA	3,000 Gls	04	8 Años	Propios		RD\$25,000,000.00
c)	Otros Equipos						

Firma

Sello



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de CARLOS JOSE RIVAS VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0791086-1, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día cinco (5) del mes de Diciembre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-4967978-2

CÓDIGO CAS

251203154004666

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?F079-EKGY-ZF7X-A64Y-4D79-57UZ>



F079-EKGY-ZF7X-A64Y-4D79-57UZ



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



**ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA
(ARD)
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"**

**FORMULARIO DE CONOCIMIENTO Y ENTENDIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL
CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Fecha: 23 de enero de 2026



Por medio del presente, Yo **CARLOS JOSÉ RIVAS VARGAS**, Cedula No. **001-0791086-1** en mi calidad de Gerente y/o representante de la empresa **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO**, RNC **1-01-83193-6**, participante en el procedimiento de selección en la modalidad de **COMPARACION DE PRECIOS**, No.**DGDRAGAS-CCC-CP-2026-0001**, para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN TICKETS Y A GRANEL, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, DURANTE EL PERIODO ENERO- MARZO 2026**, certifico y doy fe de haber recibido y/o descargado del Portal Institucional de la ARD; el Código de Moral y Ética de las Fuerzas Armadas, habiéndolo leído y comprendido todo el contenido de dicho manual, por lo que me comprometo a desenvolverme estrictamente apegado a los principios que en él se encuentran estipulados y a las exigencias que la Dirección General De Dragas, Presas Y Balizamiento me hiciere, para garantizar su cumplimiento.

Firma/sello





Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Next Dominicana, SA

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley 340-06, el decreto 416-23 y la resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 23/09/2025 12:18:30 p. m. certifica:

RPE: 3085

Fecha de registro: 29/11/2006

No. Documento: 101831936 - RNC

Tipo: Sociedades Comerciales

Cuenta bancaria: Si

Domicilio: Avenida Jacobo Majluta, Km. 5 1/2, N/A, Villa Mella, Santo Domingo, República Dominicana

Provee: Servicios, Bienes

Certificación PROINDUSTRIA: No

Certificación MIPYME: No

Estado: **Activo**



ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15100000	Combustibles
15110000	Combustibles gaseosos y aditivos
15120000	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
78100000	Transporte de correo y carga
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes

Fecha de última actualización de datos: 23/09/2025. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío, Gascue, Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | **DGCP.GOB.DO**



CURRÍCULUM EMPRESARIAL

Av. Jacobo Majluta km 5 ½ Edificio Propagas
Tel: 809-364-1000



¿Quiénes Somos?

Nuestra empresa, **Distribuidores Internacionales de Petróleo S.A (DIPSA)**, es la concesionaria de las marcas **COASTAL** y **NEXT**; siendo ambas, parte del **Grupo Propagas**, líderes del mercado Dominicano de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Disponemos de una terminal de recepción de combustible propia, ubicada en San Pedro de Macorís siendo una de las más modernas del Caribe.

Posee una capacidad de almacenamiento de 10 millones de galones de gasoil, 60 millones de galones de GLP y 16 millones de galones de Gasolina.

En la actualidad contamos con 38 Estaciones de servicios a nivel nacional y varios nuevos proyectos en fase de ejecución, que permitirán incrementar la presencia de la marca **Next** en todo el territorio nacional.

Contamos con las más modernas unidades de transporte, estamos preparados para suplir los pedidos de los clientes en el menor tiempo del mercado, teniendo un estándar de 24 horas para entrega de pedidos.

Misión

Generar valor para nuestros clientes, la sociedad y nuestros accionistas, manteniendo la seguridad excelencia operativa, el respeto hacia nuestros colaboradores y la protección del medio ambiente

Visión

Como grupo líder del mercado nacional, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad de nuestros productos y servicios, la preservación del medio ambiente, la protección y seguridad de nuestros colaboradores e instalaciones, y el respeto hacia nuestra comunidades, mediante la innovación y la excelencia operativa

Valores

- Seguridad y salud
- Medio Ambiente
- Responsabilidad
- Honestidad
- Compromiso
- Vocación de Servicio
- Pasión por la excelencia



RNC: 1-01-83193-6

Av. Jacobo Majluta Km. 5 1/2,
Edificio Propa-Gas
Santo Domingo, R. D.

Tel: 809-364-1000

AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD NEXT DOMINICANA, S. A., (ANTES DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA., DIPSA) A CELEBRARSE EN FECHA DIEZ (10) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL DOMICILIO SOCIAL Y ASIENTO PRINCIPAL, SITUADO EN EL KILOMETRO 5 ½ DE LA AVENIDA JACOBO MAJLUTA, EDIFICIO PROPAGAS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, DE ESTA CIUDAD.

1. Aprobar la validez de la presente Asamblea General para sesionar como Asamblea General Ordinaria Anual.
2. Conocer y aprobar, si procede, el informe preparado por el Comisario de Cuentas, sobre los estados financieros y las operaciones correspondientes al período fiscal comprendido desde el día primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).
3. Conocer y aprobar, si procede, el informe sobre los Estados Financieros y las operaciones correspondientes al período social comprendido desde el día primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), preparado por los miembros del Consejo de Administración que estaba en funciones durante el señalado período.
4. Otorgar el descargo, si procede, a los miembros del consejo de administración y al comisario de cuentas por las gestiones realizadas en el período comprendido desde el día primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).
5. Disponer lo que se considere procedente acerca de las utilidades netas obtenidas durante el período fiscal revisado comprendido desde el día primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).
6. Reiteración de la elección del Consejo de Administración efectuada mediante la tercera resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, celebrada el día 22 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), por un período de dos años que estará vigente hasta abril del 2026, o hasta que la asamblea correspondiente se reúna.
7. Elección del Comisario de Cuentas de la sociedad, que tendrá a su cargo la supervisión de las operaciones de la sociedad, por dos períodos fiscales 2025 y 2026 que finalizarán en abril del 2027.
8. Designar a las personas que estarán facultadas para abrir o cerrar cuentas bancarias, suscribir cheques, órdenes de transferencias, volantes de retiro, y transacciones electrónicas por cuenta de esta sociedad.
9. Designar a las personas que estarán autorizadas a tramitar y ejecutar los pagos correspondientes a impuestos, tasas de servicios y aranceles, según corresponda, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y la Dirección General de Aduanas (DGA).
10. Designar a las personas que estarán facultadas para contratar los empréstitos que requiera la sociedad.
11. Designar a las personas que estarán facultadas para suscribir los contratos de administración, servicios o de carácter operativo.





12. Designar a las personas que integrarán el Comité Ejecutivo de la sociedad.
13. Ratificar el contenido de la Lista de Suscriptores de la sociedad, que refleje la composición de las acciones vigente a la fecha.
14. Otorgar poder a la firma de abogados **Bufete Carias, SRL.**, para que, actuando en representación de la Sociedad, cumplan con las formalidades de publicidad exigidas por la Ley, ante la Cámara de Comercio correspondiente, y por ante cualquier otra institución, para los registros y/o modificaciones de la documentación de esta Sociedad.
15. Tratar cualquier otro punto relacionado directa o indirectamente con los anteriores que pudiera resultar de interés general para los accionistas de la Sociedad.

Arturo Santana Reyes
Presidente



ORIGINAL

FECHA: 03/07/25 HORA: 08:18 AM
NO. EXP: 219974 R. M.: 11558PSD
LIBRO: 4 FOLIO: 246
VALOR: 500.00
DOC.: AGENDA
NUM.: 10977324





NEXT DOMINICANA, S.A."
(Antes DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES
DE PETRÓLEO, S.A. (DIPSA)
Registro Mercantil No. 11559PSD
RNC 1-01-83193-6
Capital Social Autorizado: RD\$2,200,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,078,380,200.00
Municipio Santo Domingo Norte,
Provincia Santo Domingo,
República Dominicana



NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD NEXT DOMINICANA, S. A., (ANTES DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A., DIPSA) CELEBRADA EN FECHA DIEZ (10) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ACCIONISTAS:

ACCIONES:

VOTOS:

1.-ORMAIN INVESTMENTS, LTD., sociedad comercial constituida de conformidad con las leyes de British Virgen Island, con su domicilio social sito en Craig Muir Chambers, Road Town, Tórtola vg 1110, B.V.I., la cual se encuentra debidamente representada por su Director, el señor **Arturo Santana Reyes**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0167397-8, domiciliado y residente en la calle Manuel de Jesús Troncoso, #16, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

2.- **ARTURO SANTANA REYES**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0167397-8, domiciliado y residente en la calle Manuel de Jesús Troncoso, #16, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

10,783,801



1

1

TOTAL :

10,783,802

10,783,802

Ormain Investments, LTD.
Rep. por Arturo Santana Reyes
Accionista

Arturo Santana Reyes
Accionista

CERTIFICAMOS: La veracidad y la corrección de la anterior Nómina de los accionistas concurrentes a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad NEXT DOMINICANA, S. A., tomada el día, mes y año antes señalados.

APROBADA:

CERTIFICADA:

Arturo Santana Reyes
Presidente

Jaime Santana Bonetti
Secretario

ORIGINAL
FECHA: 03/07/25 HORA: 08:18 AM
NO. EXP: 219974 R. M.: 11559PSD
LIBRO: 4 FOLIO: 246
VALOR: 500.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA
NUM.: 10977329





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PROVINCIA SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

REGISTRO MERCANTIL NO. 11559PSD

DENOMINACIÓN SOCIAL: NEXT DOMINICANA, S.A

SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

RNC: 1-01-83193-6

FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2002

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/10/2027

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$2,200,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$1,078,380,200.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 24/11/1999

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 3/9/2024

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: AV. JACOBO MAJLUTA, KM. 5 ½

SECTOR: VILLA MELLA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO NORTE

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 364-1000

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

NO. VALIDACIÓN: 0D8592CA-32E6-4435-AA0B-790E875FE618

RM NO. 11559PSD Page 1 of 5

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: MAYORISTA, SERVICIO, COMERCIO, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: VENTA, DISTRIBUCION, TRANSPORTE, COMERCIALIZACION Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (GASOLINA, GAS OIL Y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO O RELACIONADOS CON ESTE) BAJO LA MARCA "COASTAL" U OTRAS MARCAS; EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE ESTACIONES DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, YA SEAN PROPIAS O FRANQUICIADAS, DISEMINADAS POR TODO EL PAIS. VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LUBRICANTES. BRINDAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS UTILIZADOS POR LOS CLIENTES A LOS QUE LE PROVEEMOS COMBUSTIBLES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLES/ LUBRICANTES, DISTRIBUCION/ TRANSPORTE, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



ACCIONISTAS:

9

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ARTURO SANTANA REYES	C/ MANUEL DE JESUS TRONCOSO NO. 16, PIA NTINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0167397-8	DOMINICANA	Casado/a
ORMAIN INVESTMENTS, LTD REP POR ARTURO SANTANA REYES....	JACOBO MAJLUTA, KM. 5 1/2, EDF. PROPAGAS, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	90035PSD	VIRGENENSE BRITÁNICA	NO REPORTADO

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 2 de 2 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 10,783,802

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ARTURO SANTANA REYES	Presidente	C/ MANUEL DE JESUS TRONCOSO NO. 16, PIA NTINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0167397-8	DOMINICANA	Casado/a

JAIME ANDRES SANTANA BONETTI	Secretario	C/ FREDDY GATON ARCE NO. 13, TORRE CORBARA IV, APARTAMENTO 8, ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0975066-1	DOMINICANA	Soltero/a
JAIME OSCAR SANTANA SERULLE	Director	AV. ANACAONA, #98, EDIF. TORRE LE CHAMP, PISO 14, APTO. 14, MIRADOR SUR, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-3113430-1	DOMINICANA	Soltero/a
EDWARD JOSE TINEO SANTANA	Director	C/ RAMON FIDEL YAÑEZ, #09, MIRADOR NORTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	034-0014543-3	DOMINICANA	Soltero/a
EUDY SALVADOR MATOS MATOS	Director	C/ AGUSTIN LARA, #94, SERRALLES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	010-0031499-5	DOMINICANA	Soltero/a
LUIS ANTONIO TAVERAS AZAR	Gerente	C/ GRAL. FRANCISCO BIDO, #30, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0068221-0	DOMINICANA	Soltero/a



DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 2 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ARTURO SANTANA REYES	C/ MANUEL DE JESUS TRONCOSO NO. 16, PIANTINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0167397-8	DOMINICANA	Casado/a

JAIME ANDRES SANTANA BONETTI	C/ FREDDY GATON ARCE NO. 13, TORRE CORBARA IV, APARTAMENTO 8, ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0975066-1	DOMINICANA	Soltero/a
JAIME OSCAR SANTANA SERULLE	AV. ANACAONA, #98, EDIF. TORRE LE CHAMP, PISO 14, APTO. 14, MIRADOR SUR, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-3113430-1	DOMINICANA	Soltero/a



COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MIGUELINA RAQUEL SANQUINTIN MALDONADO	AGUSTIN LARA, NO. 6, NACO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0103733-1	DOMINICANA	Soltero/a

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:
NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0 MASCULINOS: 0 FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO	112172
NEXT DOMINICANA	821165



REFERENCIAS COMERCIALES
BUFETE CARIAS, SRL
PROPANIO Y DERIVADOS, S.A.

REFERENCIAS BANCARIAS
BANCO DE RESERVAS

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Elina Guerrero
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by ELINA ZORAIDA GUERRERO CARO
Date: 2025.09.03 10:25:05 -04:00



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 6902725

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **NEXT DOMINICANA SA** con RNC/Cédula **1-01-83193-6**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **NEXT DOMINICANA SA** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 6 días del mes de Enero del año 2026.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **6902725-H7231495-52026**
- Pin: **6545**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0226950060967**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **NEXT DOMINICANA SA**, RNC No. **101831936**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO NORTE**, Administración Local **GGC**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|---|---|
| • ACTIVOS IMPONIBLES | • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES | • ITBIS |

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/NH2J-8OAG-OF1O-TLNB-P176-7897-4299-37>

08/01/2026 14:37:09 AST -04

Avenida México, 48, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: 809-689-2181, RNC: 401-50625-4.
Código Postal 10204 **DGII.GOV.DO**